

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 3/2013, CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA INFANCIA Y DE LA ADOLESCENCIA DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA, EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2014, A LAS 17,30.

=====

En la ciudad de Priego de Córdoba y en el Salón de Plenos, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del miércoles, día 3 de diciembre de 2014, presidida por D. Miguel Ángel Serrano Carrillo, Teniente de Alcalde, se reúne en sesión ordinaria y en primera convocatoria, el **CONSEJO MUNICIPAL DE LA INFANCIA Y DE LA ADOLESCENCIA DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA**, con asistencia de los representantes elegidos por procedimientos democráticos de cada centro educativo, así como un representante de los padres/madres. Asistidos por la Secretaria de dicho órgano, D^a Inmaculada Concepción Máez Gómez, designada mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 2836/2013 de fecha, quince de marzo de 2013.

Asiste por invitación de la Presidencia, con voz pero sin voto, D. Miguel Forcada Serrano, Presidente del Área de Cultura y Concejal Delegado de Educación.

No asisten los representantes de los I.E.S “Fernando III el Santo” y del “Álvarez Cubero”; del Colegio “San José” de los Hermanos Maristas y del C.E.I.P “Virgen de la Cabeza”.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se procede al examen de los asuntos comprendidos en el orden del día de la sesión, adoptándose los siguientes acuerdos:

NÚM. 1.- CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO Y RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE SUS MIEMBROS.

El Sr. Presidente, disculpa la ausencia de la Sra. Alcaldesa por motivos de agenda, que envía un cariñoso saludo a todos los miembros. La Presidencia expone en este punto, la relevancia que tiene este Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia como órgano de participación ciudadana en la administración local.

Resalta la importancia de esta sala, ya que las personas representantes del Consejo venimos a debatir asuntos de interés para la vida del municipio. Los acuerdos aquí adoptados trascienden a compañeros, familia y a los órganos de gestión de este Excmo. Ayuntamiento. En este sentido, el Sr. Presidente pide expresamente, respeto y sinceridad en la exposición de los temas a tratar.

La Presidencia procede a designar, declarando constituido el Consejo a los siguientes miembros titulares y, en su caso, a los suplentes:

IES. ÁLVAREZ CUBERO

TITULARES:

Almudena Cuenca Padilla
Raúl Cañadas Ruiz

IES. FERNANDO III EL SANTO

TITULARES:

Fernando Sicilia Montes
Yanira Toro Sicilia.

CEIP. CAMACHO MELENDO

TITULARES:

Manuel González Aguilera (5º P)
Sonia Aguilera Jiménez (5º P)

COLEGIO SAN JOSÉ HNOS. MARISTAS

TITULARES:

José Rodríguez Pedrajas
Carlos Molina Requerey

CEIP. CRISTÓBAL LUQUE ONIEVA

TITULARES:

Encarnación Jiménez Ortega
Chistian Matas Rodríguez

CEIP. NICETO ALCALA-ZAMORA

TITULARES:

Mario Mérida Gómez
Paula Ruíz Valdivia

SUPLENTES:

Juan Malagón Serrano
Alicia Tisner Rogel

COLEGIO NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS

TITULARES:

Victor Calvo Valdivia
Claudia Luque Bermúdez

CEIP. ÁNGEL CARRILLO

TITULARES:

Hugo Caballero Carrillo
Cristina Ábalos Pacheco

SUPLENTES:

Antonio David Matas López
Helena Aguayo Garrido

CEIP. VIRGEN DE LA CABEZA

TITULARES:

Jesús Montes Campaña.
Rocio Aguilera Jurado

RESIDENCIA ESCOLAR CRISTÓBAL LUQUE ONIEVA

TITULARES: Jaime Rafael Lopera Pérez
Sandra Roperó Campaña

SUPLENTES: David Gómez Sánchez
Leidy Arelis Coello Gualpa.

REPRESENTANTE DE LAS AMPAS:

Julio Serrano
Representante del AMPA del Colegio San José.

Se delega en este acto, sin perjuicio del decreto genérico a que haya lugar, para el caso de imposibilidad de su asistencia, en D. Miguel Forcada Serrano, la Presidencia de este Consejo.

NÚM. 2.- INFORMACIÓN SOBRE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO, SEGÚN EL REGLAMENTO APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

Toma la palabra D. Inmaculada C. Máez, Secretaria del Consejo, que expone los aspectos más relevantes acerca del Reglamento del Consejo Municipal de Infancia y adolescencia:

Este órgano se concibe como una entidad de PARTICIPACIÓN CIUDADANA (INFANTIL Y JUVENIL), que tiene como objetivo principal facilitar la IMPLICACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES EN ASUNTOS MUNICIPALES QUE LES AFECTAN. Tiene una FINALIDAD EDUCATIVA (Art. 2 del Reglamento).

- Mediante la participación, aprendemos VALORES DEMOCRÁTICOS: a dar nuestras opiniones sobre cosas que nos importan, a hacer propuestas, aprendemos como funciona el Ayuntamiento y la Administración Local...
- Adultos e instituciones, también aprendemos a TOMAR EN CONSIDERACIÓN las opiniones e iniciativas de la INFANCIA.

¿Por quién está formado?: COMPOSICIÓN (Art. 5).

- * 1 alumno y 1 alumna de cada centro de Primaria y Secundaria y de la residencia escolar "Cristobal Luque Onieva".
- * Un representante de los padres de alumnos y un representante del profesorado.
- * El Secretario/a (con voz pero sin voto).
- * La Alcaldesa, o persona en quien delegue.

Se reunirá al menos 3 veces al año, convocado por la Delegación de Educación del Ayuntamiento. El orden del día de cada reunión se realizarán recogiendo las PROPUESTAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE FORMEN PARTE. (Art. 7)

NÚM.3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. COMUNICACIONES, CORRESPONDENCIA Y PROTOCOLO

Por el carácter extraordinario de la sesión, en la que los miembros presentes no son los convocados a la última del 17 de junio de 2014, no se procede a la aprobación del acta. Únicamente, la Sra. Secretaria informa acerca de los puntos y acuerdos tratados de más relevancia.

Dentro del punto de comunicaciones, correspondencia y protocolo, D. Miguel Forcada, Concejel Delegado de Educación, procede a informar acerca de los Talleres Educativos Municipales ofertados a través del Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Priego, entre los que destaca los especialmente dirigidos a la población infantil y juvenil.

Finalmente, y debido a la falta de inscripciones suficientes, únicamente se han implementado dos talleres de inglés, uno de ellos en el C.E.I.P. "Virgen de la Cabeza" y otro en aldeas. Se informa también acerca de la celebración del Taller de Teatro intercolegios impartido en los centros educativos de Ángel Carrillo y Camacho Melendo.

Asimismo, D. Miguel presenta el díptico de la página web del Excmo. Ayuntamiento de Priego, en su sección Priego-Educa, como material de especial interés para todos los niños/as y

jóvenes presentes, así como para los docentes de sus respectivos centros. Se pide, por tanto, que los miembros representantes del Consejo den traslado de esta información a sus familias y a sus respectivos tutores educativos.

NÚM. 4.- PROPUESTAS AL AYUNTAMIENTO SOBRE FUNCIONAMIENTO Y TEMAS A TRATAR EN PRÓXIMAS SESIONES DEL CONSEJO.

Por parte de los asistentes se establece un turno de palabra durante el cual, los miembros del Consejo elevan a la Presidencia las siguientes propuestas sobre organización de actividades y mejora de la infraestructura y equipamiento a nivel municipal:

a) Mario Mérida Gómez, representante del C.E.I.P. “Niceto Alcalá Zamora”, aporta la idea de construcción de un carril-bici, que mejoraría la seguridad y el tráfico de ciclistas y conductores. También plantea su interés en tener en el municipio una mayor y más actual oferta de cine.

El Presidente valora la aportación como muy interesante. Con respecto al tema del carril-bici aclara que, aunque el proyecto es costoso y de difícil ejecución, esta idea ya ha sido valorada por el equipo de gobierno de la Corporación Municipal ya que además, mejoraría la imagen de Priego, incluso de cara al turismo.

b) Paula Ruíz Valdivia, también representante del C.E.I.P. “Niceto Alcalá Zamora”, realiza una reflexión sobre la lejanía de los recursos sanitarios en Priego, en especial de los recursos hospitalarios.

D. Miguel Ángel Serrano expone que, en la Planificación Urbanística de Priego está contemplado incluso, el solar para la construcción de un Hospital. Existen diferentes tipos de centros hospitalarios en los que, aunque no exista opción de estancia o ingresos, sí existen especialidades médicas, necesarias también en un municipio tan grande como Priego. Sin embargo, la competencia de Sanidad es de la Junta de Andalucía y, en concreto, nuestro municipio sufre de muchas carencias sanitarias.

c) Claudia Luque Bermúdez, representante del colegio “Ntra. Sra. de las Angustias”, manifiesta la necesidad de Conservatorio de Grado en Medio en Priego, evitando así el desplazamiento diario de tantos niños del municipio hasta Lucena.

El Presidente comenta que, ésta fue una de las reivindicaciones formuladas por la Corporación en el último Pleno. También hace un llamamiento a la ciudadanía, incluso a los niños/as como principales afectados en este tema, para que se sumen a cualquier medida de reivindicación hacia otras instancias con competencia (Junta de Andalucía).

A modo de ejemplo, D. Miguel menciona la escasa afluencia que tienen actividades de manifestación ciudadana, como el corte de la carretera de Priego-Cabra que se convocó no hace mucho tiempo, y al que sólo acudieron un par de centenares de personas (no el millar que se esperaba), de un gran número de ciudadanos realmente afectados por este problema.

d) Victor Calvo Valdivida, también portavoz del Colegio “Ntra. Sra. de las Angustias” formula la petición de si, lugares públicos como el Recreo de Castilla podría estar abierto al público durante las 24 horas.

Miguel Ángel plantea que, aunque parece una petición simple, resulta un poco complicado en su gestión, la apertura continua de monumentos o espacios públicos de especial interés. Además de poder dar opción al disfrute de las instalaciones, nuestra obligación es también cuidar estos lugares de su deterioro y de actos vandálicos. No obstante, se compromete a estudiar la

posibilidad de aumentar los horarios de apertura al público.

En este sentido, el Presidente insta a todos los presentes a trabajar y ser ejemplo entre compañeros y amigos de comportamientos cívicos y responsables con nuestro entorno.

e) Mario Mérida Gómez, interviene nuevamente y plantea la pregunta sobre, que va a ocurrir con el parque infantil de Puerta de Granada, del que ha visto se estaban retirando algunos columpios.

El Sr. Presidente explica que, debido precisamente a dichos actos vandálicos, se están recuperando algunas zonas del parque e informa de que, la Asociación de vecinos del barrio de Puerta Granada, ha realizado un escrito sobre mejoras necesarias en el barrio, que ya se está estudiándose desde el Área de Infraestructura del Excmo. Ayuntamiento.

f) Finalmente, Sonia Aguilera Jiménez, representante del C.E.I.P. “Camacho Melendo” manifiesta su interés de que, también otros parques del municipio se reformaran incluyendo algunos columpios para niños más mayores.

La Presidencia informa de que acerca de esta y otras peticiones manifestadas por los miembros del Consejo se informará debidamente al Área de Infraestructura.

Por último, y sobre este mismo punto del orden del día, la Secretaria del Consejo pide a todos los miembros que, de cara a la próxima convocatoria realicen una pequeña reflexión sobre que temas proponen para que las sesiones próximas del Consejo sean más acordes a sus propios intereses.

NÚM. 5.- LOS NIÑOS Y NIÑAS Y EL TEMA DE LA EDUCACIÓN EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.

El Concejal Delegado de Educación explica que, con motivo de la celebración del día de la Constitución Española, se ha incluido dentro del orden del día, una mención especial al tema de los derechos fundamentales de la infancia y, en concreto, el derecho a la educación (véase documento anexo).

En este sentido, otro documento fundamental es la Declaración Universal de los Derechos del Niño, y UNICEF como organización con la función primordial de protegerlos.

NÚM. 6.- ASUNTOS VARIOS, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto por la Presidenta el turno de intervenciones, se producen las siguientes:

Miguel Forcada informa que el próximo fin de semana se proyectará al película “Como entrenar a tu DRAGÓN. 2”, a la que todos los miembros del Consejo están invitados. Podrán recoger sus entradas en la Oficina de Información Turística a lo largo de los días de la proyección.

Finalmente, el Sr. Presidente agradece de nuevo a todos los miembros del Consejo su participación e invita a que vivan esta experiencia, no como una obligación, sino como una oportunidad de participar y conocer la vida de nuestro municipio.

=====

Concluido el examen de los asuntos comprendidos en el orden del día y no habiendo más asuntos sobre los que tratar, por la Presidencia se dio el acto por terminado, levantando la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta que será aprobada en la próxima sesión que se celebre.

LA PRESIDENCIA,

LA SECRETARIA